



INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE  
COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ"



# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL DE CONTROL INTERNO

Periodo noviembre-diciembre 2019

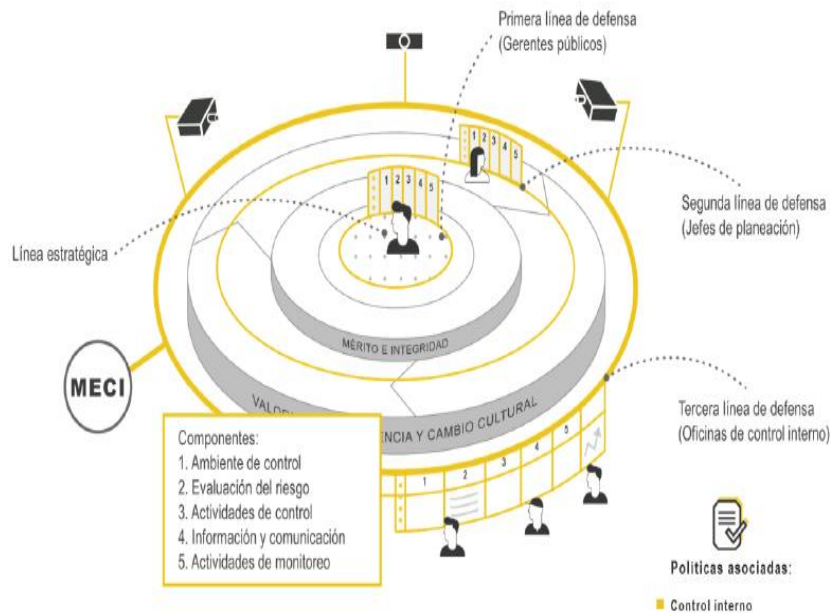
Oficina de Control Interno  
Cali, enero de 2020

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL DE CONTROL INTERNO Periodo noviembre - diciembre 2019

Teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, la Oficina de Control Interno presenta el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en el Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez -INTENALCO, correspondiente al período noviembre - diciembre de 2019. El objetivo de elaborar este informe es aportar a la mejora de la entidad en el alcance y cumplimiento de su misión.

En la séptima dimensión, Política de Control Interno establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo.

Es importante anotar que, las primeras seis dimensiones *MIPG* permiten a la entidad contar con una estructura para la gestión y adecuada operación, dentro de la cual se encuentran inmersos los controles y a través de los cinco componentes del MECI (7ª. dimensión *MIPG*-Política de Control Interno) facilita a la entidad establecer la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las dimensiones *MIPG*; contando para ello, con un eje articulador a través del Esquema de las Líneas de Defensa, así:





Con el fin de dar cumplimiento a la periodicidad establecida en el Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, el cual dispuso que la presentación de este informe será cada seis (6) meses, a continuación, se presenta el avance del periodo *Noviembre - Diciembre de 2019* en cada uno de los componentes del MECI, para evidenciar la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las Dimensiones de MIPG.

## 1. AMBIENTE DE CONTROL

### 1.1. Asegurar un Ambiente de Control

#### 1.1.1. Compromiso de Integridad

- ✍ La institución adopta el Código de Integridad
- ✍ Participación de 18 funcionarios en el 1er encuentro deportivo de instituciones adscritas y vinculadas al Ministerio de Educación Nacional llevado a cabo del 21 al 23 de noviembre DE 2019, en donde además de lo deportivo se destacó y fortaleció el aprendizaje del Modelo Integrado de Gestión y Planeación -MIPPG.



- ✍ El 16-ene-2020 fue presentado y publicado el *Tercer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*, corte a 31-dic-2019; <http://www.intenalco.edu.co/plananticorrupcion.php>; este seguimiento tiene un carácter preventivo para el control de la gestión institucional e involucra acciones

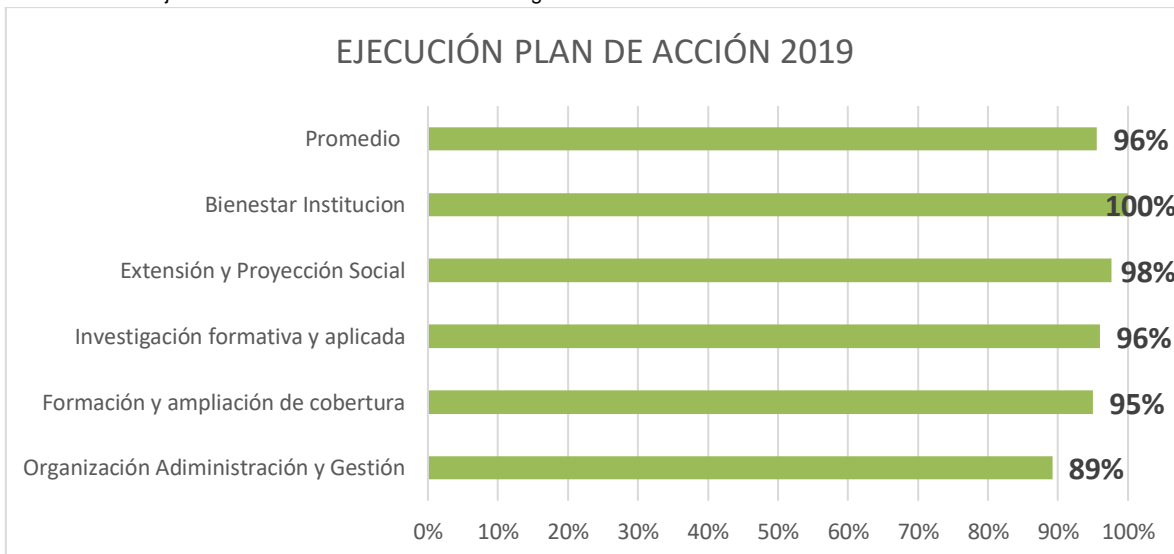


transversales de integridad, formuladas por la entidad en cada uno de sus componentes. A diciembre 2019, presentó un nivel de cumplimiento del 83%.

- ✍ En el Consejo Directivo se efectúa periódicamente seguimiento al avance del *Plan de Acción Anual 2019*. Mediante la evaluación realizada y presentada por Planeación, se efectúa monitoreo y seguimiento a todos los compromisos establecidos.
- ✍ Ejecución del Plan de Acción institucional 2019:

El Plan de Acción Institucional 2019 se articula con el Plan Estratégico institucional 2016 – 2019 **“Educando para la Paz”** y el Plan Estratégico sectorial 2019, que a su vez está articulado, con las diferentes políticas del Modelo de Planeación y Gestión (MIPG). El siguiente grafico da cuenta a la ciudadanía sobre el cumplimiento del Plan Acción institucional de la vigencia 2018, de acuerdo a las metas planteadas dentro de los 5 pilares del Plan estratégico institucional, Formación y ampliación de cobertura, Extensión y proyección social, Bienestar institucional, investigación y Administración Organización y Gestión.

Gráfico N° 01. Ejecución Plan de Acción Institucional vigencia 2019



Fuente: Oficina de Planeación

## 1.2. Fortalecer Ambiente de Control

### 1.2.1. Fortalecer Sistema de Control Interno – Direccionamiento Estratégico

Es importante destacar el compromiso, liderazgo y lineamientos de la Alta Dirección de INTENALCO en temas concernientes a Control Interno y a generar espacios para el fortalecimiento de esta política.



### 1.2.2. Asegurar una adecuada Gestión Estratégica del Talento Humano

La política de Talento Humano es el Pilar del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, debido a que el Talento Humano es el activo más importante dentro de las entidades, los atributos de calidad logrados en esta vigencia son los siguientes:

- ✍ INTENALCO realizó los ajustes pertinentes para la actualización del **Plan Estratégico de Talento Humano**, y sus planes anexos tales como: Plan institucional de Capacitación, Plan anual de vacantes, previsión de empleos, Plan de Bienestar e incentivos, los cuales incluyen los componentes definidos en MIPG y este es gestionado de acuerdo con las prioridades fijadas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.
- ✍ Se desarrollaron actividades encaminadas al fortalecimiento del desarrollo del talento humano como: Capacitación a servidores, Plan de Bienestar e incentivos.
- ✍ INTENALCO cuenta con un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo implementado, el cual cuenta con una oficina responsable y un COPAST que cumple con la normatividad vigente. Desde la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrolló Plan de acción para la vigencia el cual obtuvo una ejecución acumulada de 100%.
- ✍ Se elaboró Plan de vacantes con las vacantes definitivas, para lo cual se está en espera del inicio del proceso por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- ✍ Se encuentra actualizada el 100% de la información de los servidores en el SIGEP con las respectivas novedades presentadas en la vigencia.
- ✍ Se implementaron las acciones del componente de Ambiente y cultura organizacional las cuales están contempladas en el Plan estratégico de Talento Humano de la institución, tales como, horarios flexibles y gestión del conflicto.
- ✍ Se logró la aprobación del nuevo Código de Integridad.

## 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ✍ INTENALCO implementó iniciativa de innovación abierta ejecutando la estrategia de participación ciudadana, con el propósito de incentivar la participación de la ciudadanía en la actualización de mapas de riesgos de corrupción.



## INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ"



- ✍ INTENALCO estableció Plan de accesibilidad de acuerdo al acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional, el cual se ejecutó a un 100% en la vigencia.
- ✍ Se realizó seguimiento permanente a los publicables del "Link de transparencia", donde se logró la actualización del Link y se publicó el 100% de la información obligatoria. Además, se realizó reporte de información en el índice ITA de la Procuraduría General de la Nación en la cual se obtuvo 100% de reporte.

The screenshot displays the INTENALCO website interface. On the left, there is a grid of service icons including: TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA, SIGEP (Ingrese aquí), IUT (Ingrese aquí), Reglamento Estudiantil, Estatuto Docente, Estatuto General, Reglamento Bienestar Universitario, Intenalco Infantil, Investigación, BARRERAS, Consejo Directivo, AUTOEVALUACIÓN, ESTADO SIMPLE COLOMBIA ÁGIL, Concurso de Merito PERSONERO, and ESTAMPILLA PRO UCEVA. Below this grid is a banner for 'Consulta Ciudadana' with the text 'TU APORTE ES MUY IMPORTANTE' and '2020'. On the right side, there is a section titled '- ATENCION AL CIUDADANO -' with contact information: 'Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. - sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. Correo Electrónico de Información: [atencionalciudadano@intenalco.edu.co](mailto:atencionalciudadano@intenalco.edu.co) PBX: +57 (2) 655 33 33Ext. 101 WhatsApp: +57 (350) 664 9236 En Redes Sociales [facebook.com/intenalcoes](https://www.facebook.com/intenalcoes)'. Below this are links for 'Extensiones Telefónicas' and 'Lista Correos Docentes'. At the bottom right, there is a 'Leer Correo' section with a form for inquiries, including fields for 'Nombre', 'Teléfono', 'Email', and 'Ciudad', and a 'PQRS' section for petitions, complaints, suggestions, denuncias, and felicitaciones.

- ✓ Se registró en el sistema de información SIGEP el 100% de las hojas de vida de los funcionarios activos en la institución y a su vez cada una de las novedades de los funcionarios.
- ✓ En la Política de Gestión documental se desarrollaron las siguientes actividades:
  - Sensibilización y seguimiento del Plan de Preservación y Conservación Documental.
  - Se realizó el seguimiento a plataforma Sevenet para el Manejo de PQRSDF.
  - Se realizó la revisión del estado y organización del Archivo de Gestión a 2018 2019 y uso de software con el Equipo de Archivo.
  - Seguimiento a la implementación de TRD en el Archivo de Gestión tanto en documento físico como en documento electrónico.



## **5. Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad**

Se llevaron a cabo las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como del Comité de seguimiento de autoevaluación institucional, instancias en las cuales se debe efectuar seguimiento para detectar las desviaciones frente a las metas planificadas y generar de manera oportuna las recomendaciones que permitan encaminar acciones que contribuyen al mejoramiento continuo en INTENALCO.

### **5.1. Aplicar Evaluaciones y Autoevaluaciones**

- ✍ El Consejo Directivo sesionó periódicamente, instancia en la cual se realizó el seguimiento a temas estratégicos institucionales, para asegurar el cumplimiento de las metas de Gobierno.
- ✍ Meta 1. Implementar una Estrategia de Autocontrol:
  - Evaluación a la ejecución del plan de acción
  - Informe cuatrimestral de seguimiento a la ejecución plan anticorrupción y atención al ciudadano.
  - informes pormenorizados del sistema de control interno.
  - Informe Control interno contable.
  - Seguimiento al plan sectorial plan de cierre de brechas de las DIMENSIONES de MIPG que presentan ajo índice de implementación o no se han ejecutado
- ✍ Meta 2. Implementar el 100% del plan de trabajo para la gestión del riesgo:
  - Seguimiento a matriz de riesgos institucionales y matriz riesgos de corrupción.
  - Revisión de matriz de riesgos institucionales y riesgos de corrupción con acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional
- ✍ Meta 3. Implementación del 100% del programa anual de auditorías:
  - Se realizó evaluación independiente a la Oficina de sistemas, Seguridad y Salud en el trabajo, Atención al Ciudadano. Auditorías internas de calidad no se realizó.
- ✍ Meta 4. Implementación del 100% de planes de mejoramiento:
  - Con la implementación de la Estrategia Definir e implementar un Sistema de Aseguramiento de la calidad en los procesos académicos y su programa Consolidar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos se realiza un diagnostico académico-administrativo como resultado de las acciones a emprender se suscribe un plan de Mejoramiento con las diferentes áreas involucradas Rectoría, Vicerrectoría



Académica, Direcciones de Unidad, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, ORI, Planeación y Bienestar Universitario.

- ✍ La oficina de Control interno hace parte del comité evaluador y seguimiento de la ejecución del plan de mejoramiento
- ✍ Asesoría a las diferentes áreas, que lo han requerido en la implementación de los diferentes programas.
- ✍ Asistencia a reuniones los comités donde la Oficina hace parte y como invitada.

## **5.2. Elaborar y presentar Seguimientos e Informes de Ley**

En cumplimiento a lo establecido en el "Plan Anual de Auditorías y Seguimientos - vigencia 2019", la Oficina de Control Interno elaboró y presentó el Informe Pormenorizado Estado Control Interno y el tercer seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano.

### **Conclusiones y Recomendaciones**

- ✍ Fortalecer el Componente de Fortalecimiento del desarrollo del talento Humano en los siguientes aspectos: Planeación de Capacitación a servidores con evaluaciones de impacto de las mismas en la vigencia siguiente, Implementación y seguimiento a programas de inducción y reinducción al 100% del personal, Plan de Bienestar e incentivos, estrategias que conlleven a mejorar el clima laboral y cultura organizacional.
- ✍ Evaluación de desempeño al 100% de servidores, se debe adoptar modelo para evaluación de provisionales, Libre Nombramiento y remoción y Cargos Directivos con los acuerdos de Gestión, para poder tener adecuados planes de mejora individual de toda la planta de personal.
- ✍ Fortalecer los canales de sensibilización e implementación del código de integridad en el día a día de la institución.

María Ligia Castillo Grijalba  
Profesional Especializado -O.C.I-